



INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Negociado de INTERVENCIÓN

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO



049 000261591 1A94

DECRETO Nº 110/2015 DE 23 DE SEPTIEMBRE APROBANDO EL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO Nº 9/2015 POR GENERACION SOBRE EL PRESUPUESTO DE 2015.-

Vista la propuesta de modificación de crédito 9/2015 en el presupuesto del ejercicio 2015 del Instituto Municipal de Bienestar Social, de fecha 23 de Septiembre de 2015 el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 43 a 46 del Decreto 500/90, de 27 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto, **RESUELVO:**

Único: Aprobar el expediente de Modificación de Crédito 9/2015 sobre el Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social del ejercicio 2015 por Generación de Crédito, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
231.02.131.03.....	Atención Social Primaria.- Retribuciones Personal Laboral.....	20.765,57 €
231.02.160.03.....	Atención Social Primaria.- Seguridad Social.....	7.584,33 €
Total.....		28.349,90 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
400.05.....	De Ayuntamiento.- Programas ZNTS.....	28.349,90 €
Total.....		28.349,90 €

Lo manda y firma el Sr. Presidente del Instituto, ante mí, el Secretario General Actal. que doy fe, en Palma del Río a 23 de Septiembre de 2015

EL PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Ruiz Almenara

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL ACTAL

Fdo. Antonio José Palma Palma